

ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA

DECRETO NÚMERO 01 DE 2011
(07 DE ENERO DE 2011)

POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚA UN NOMBRAMIENTO EN
PROVISIONALIDAD

EL ALCALDE MUNICIPAL DE CHÍA

En uso de sus atribuciones legales previstas en el artículo 315 de la
constitución Política, en el artículo 91 del literal d, numeral 2, de la Ley 136 de
1994 y en el decreto 4968 de 2007.

DECRETA :

ARTICULO 1º Nómbrase en provisionalidad a la Señora DERLY MILENA RIVERA
RODRIGUEZ, identificada con cédula de ciudadanía número 35.422.054, para
desempeñar las funciones de AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 407, Grado
salarial 06, en la Planta de Personal Global de la Administración Municipal, con
efectos fiscales a partir de la fecha de su posesión.

ARTICULO 2º Comuníquese a la persona interesada y désele posesión.

ARTICULO 3º El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Chía , a los Siete (7) días del
mes de enero de 2011.


JORGE ORLANDO GAITAN MAHECHA
Alcalde Municipal

Amparo A.

UNID S CON JUSTICIA S CIAL

Carrera 11 No. 11-29, Conmutador (091) 8630200, Telefax 8614270, Chia – Cundinamarca
E-mail: alcaldia@chia.gov.co Página web: www.chia.gov.co